

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número veintidós de la sesión solemne celebrada el día 21 veintiuno de marzo de dos mil trece a las once treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *se incorporó a la sesión*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *justificó su inasistencia*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 20 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El señor Presidente Municipal: Se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al veintiuno de marzo de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

1806, Natalicio de Benito Pablo Juárez García, correspondiente al día veintiuno de marzo año dos mil trece,

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. INTEVENCIONES DE LOS GRUPOS EDILICIOS ALUSIVAS AL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente Municipal.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les pregunto si lo aprueban... Aprobado.

Saludamos, damos la bienvenida y agradecemos la presencia del Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Alfredo Salgado Vargas, Comandante del 79 Batallón de Infantería, representante del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Lucio Carlos Pineda Lozano.

Muchas gracias.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

De igual manera, a Víctor Manuel Sandoval Aranda, representante del Secretario de Educación Jalisco.

También agradecemos la representación de la sección 47, en la persona de Juan Manuel Gómez Chavez, muchas gracias.

Desde luego la presencia de todos y cada uno de ustedes, bienvenidos mucha gracias.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores José Luis Ayala Cornejo, María Isabel Alfeirán Ruíz y Juan Carlos Anguiano Orozco, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares.)

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Doctora Myriam Vachéz Plagnol, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, en representación del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Magistrado Salvador Cantero Aguilar, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: Damos la bienvenida y agradecemos la presencia de la representación del Poder Ejecutivo del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, en la persona de la Doctora Myriam Vachéz Plagnol, Secretaria de Cultura, muchas gracias.

También damos la bienvenida y agradecemos la presencia y la representación del Poder Judicial, en el Magistrado Salvador Cantero Aguilar.

Bienvenidos.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

El Señor Presidente Municipal: IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que les pido ponernos de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano)

V.- INTEVENCIONES DE LOS GRUPOES EDILICIOS ALUSIVAS AL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA.

El Señor Presidente Municipal: V.1.- En desahogo del quinto punto del orden del día, la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, dirigirá un mensaje con motivo del aniversario del natalicio de Benito Juárez.

La Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos: *“Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar al pulso de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortuna, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley le señala”.*

Benito Juárez García.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Señora Myriam Vachéz Plagnol, representante del Poder Ejecutivo.

Magistrado Salvador Cantero Aguilar, representante del Poder Judicial.

Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal.

Compañeras y compañeros regidores.

Estimados invitados e invitadas especiales, público que nos acompaña.

En nuestro país, por primera vez en 1857, la normatividad se interesó por la protección de los derechos de las personas, la Constitución proclamada ese año, incluyó un capítulo especial sobre las que entonces se llamaron garantías individuales o derechos del hombre, y también un sistema jurídico de protección a esas garantías.

En esa constitución, el artículo 3° estableció la libertad de enseñanza y el artículo 5° prescribió que nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución, y sin su pleno consentimiento. Esa constitución fue obra de una generación, cuya esencia se expresa pronunciando el nombre que hoy nos congrega, Benito Juárez.

Decir Benito Juárez, es decir defensa de la república, defensa de la patria, de la legalidad, de la honradez, de las libertades, del estado laico; decir su nombre aquí en Guadalajara, ciudad donde también Juárez resguardó a la patria y a la república en tiempos aciagos, obliga a reconocer la importancia de una generación jalisciense estrechamente vinculada a esos mismos ideales con los que estamos en deuda. La defensa de la república hizo de Juárez al Benemérito de las Américas, cuando para siempre al vencer al que fuera el mayor ejercito del mundo en su tiempo, desterró la sombra de la monarquía extranjera en el suelo americano.

La práctica de la honestidad, de la probidad en el ejercicio del poder público, lo condujeron a esa honrada medianía, que debería ser norma de todas las personas que ejercen un cargo público, si este país se rigiera por el principio de esa honrada medianía, no tendríamos que lamentar la corrupción que lo desangra con descaro y en la más completa impunidad, el compromiso con la libertad de ciudadanas hizo de Juárez y de su generación, promotores incansables del estado laico, esa expresión que todavía hoy causa temores por ignorancia y que es en realidad una de las

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

primeras condiciones de la constitución de la democracia, a través del estado laico la generación Juárez imaginó no sólo la no subordinación de los actos de gobierno a los dictados de una iglesia, se imaginó, creó bajo el concepto de igualdad ante la ley, un sistema político que está en la base del México moderno, ambos principios eran entonces y son hoy, inseparables.

El estado laico está obligado a garantizar el libre ejercicio del derecho de los individuos a manifestar su creencia religiosa, de tal manera que no se obliga a nadie a practicar una religión, pero tampoco se le obliga a no hacerlo, ciento cincuenta seis años de historia transcurridas demuestran hasta la saciedad, que ante la realidad religiosa pluralísima del mundo contemporáneo, es preciso no sólo mantener el carácter laico del estado sino profundizarlo, porque es cada día más complejo nuestro paisaje político y su relación con la espiritualidad de los ciudadanos, los principios de laicidad del estado, se encuentran hoy en varios artículos de nuestra Constitución, en el 24, se especifica, que toda persona es libre de profesar la creencia religiosa que mas le agrada, y practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley, así como que el Congreso de la Unión no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

En el artículo 130 se establece, que tanto la iglesia como el estado deberán de permanecer separados y considera que es obligatorio que todas las iglesias, asociaciones y grupos religiosos, estén registrados, y limita la participación de sacerdotes o ministros religiosos en asuntos políticos y les prohíbe ocupar puestos de elección popular, a menos que suspendan su funciones de liderazgo espiritual.

Un estado laico, es aquél que garantiza la libertad religiosa en un ámbito estrictamente privado, y que no tiene preferencia por cualquiera de ellas, pero sobre todo, que garantiza que en el espacio público toda organización social como las iglesias respeten las leyes civiles, el estado laico no reconoce religión alguna, reconoce a los creyentes asociados y son los creyentes quienes otorgan a una religión su reconocimiento.

Este honorable cabildo, refleja una parte de lo que puede ser la convivencia bajo el principio de laicidad del estado, reúne a creyentes de una, de otra, tal vez de otra religión y a quienes no profesan religión alguna, esta diversidad antes que ser un obstáculo para el dialogo político, lo enriquece.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Compañeras y compañeros regidores, respetable público, la palabra Juárez compensa los principios de austeridad, de defensa de las instituciones, de la república, de consolidación del estado laico, frente a estos principios las generaciones vivas y quienes participamos en los distintos niveles de gobierno de este país, tenemos un conjunto de tareas pendientes, la defensa de los derechos humanos y las libertades de mujeres y hombres, el respeto a la legalidad, el ejercicio honesto y claro de los recursos públicos.

Juárez no ha muerto, sus principios siguen vivos, defendamos la paz, los derechos, las garantías individuales y sociales, la república, el estado laico.

Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: V.2.- Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora María Isabel Alfeirán Ruíz, dirigirá un mensaje con motivo de esta sesión solemne.

La Regidora María Isabel Alfeirán Ruíz: Con su permiso señor Alcalde.

Señora Myriam Vachéz Plagnol, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz.

Señor Magistrado Salvador Cantero Aguilar, representante de Poder Judicial.

Compañeras y Compañeros regidores. Señoras y señores.

En un día como hoy hace doscientos siete años, nace en Guelatao Oaxaca, Benito Pablo Juárez García, quien siendo un simple pastor llegó a ser Presidente de la República, y no cualquier presidente y no en cualquier época de la república.

Al llegar a Veracruz en 1867 después del exilio, dice en su discurso esta frase que lo ha hecho famoso, que ha hecho historia *“que el pueblo y el gobierno respeten el derecho de todos entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”*.

Sin duda esta frase es la más conocida de don Benito y expresa en estas simples palabras, su coherencia entre su pensar y su sentir, qué había

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

tenido que luchar para defender al territorio mexicano de la invasión americana y hubo de ser traicionado para que se instalara el imperio de Maximiliano en México, sin embargo Juárez sostuvo admirablemente su gobierno contra conservadores y franceses mientras peregrinaba por el territorio nacional y de los Estados Unidos, padeció el exilio, conoció el hambre y el frío, y la lejanía obligada de su familia, su vida dicen algunos autores, se identifica con la historia del México de ese entonces.

Con la profunda visión de estado que le caracterizó, comprendía que no podíamos ocupar con éxito un lugar entre las naciones libres con las instituciones y estructuras sociales del pasado de la era colonial, con un claro concepto de la igualdad ciudadana que impulsa la Constitución de 1857 y expide las Leyes de Reforma con las que consolida la nación como república, marcando un parteaguas en la historia nacional. Decretan la separación de la iglesia y el estado y quita el fuero a clérigos y militares privilegiados que pretendían estar por encima del pueblo, en su momento hubo mucha incompreensión a su proyecto de nación, pero el tiempo ha demostrado que tenía la razón.

Benito Juárez fue el artífice de muchas de las victorias más preciadas de la historia de nuestra patria, el triunfo del derecho frente la arbitrariedad y la injusticia, el triunfo de la razón y la ilustración frente a la cerrazón, el triunfo de los derechos y las libertades del hombre frente sobre cualquier clase de servidumbre, el ejemplo queda claro, no se puede disfrazar de legalidad una imposición por más que se pretenda demostrar su conveniencia, las dogmas de la ética no son condenables, no podemos manipular la Constitución a beneficio propio, habrá que ponerla al día, actualizarla siempre en busca del bien común, siempre en defensa de los más débiles luchando para que estos puedan alcanzar mejores niveles de vida, como él mismo señaló, el bienestar y la prosperidad de la nación, sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto a las leyes.

Pero cómo podemos hablar de justicia cuando se compran voluntades en este país, cómo podemos hablar de elecciones democráticas cuando se compran votos, cuando se impide el ejercicio de la libertad enarbolando banderas fáciles pero con gran mercadotecnia con la que se consigue que una mentira repetida muchas veces se comience a pensar como verdad. Recordemos las campañas en que se presentaba una terrible crisis financiera y económica, cuando llevamos más de trece años de estabilidad y sin devaluaciones.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Cuando hoy se habla de transparencia y a seis meses de este gobierno, no se nos permite conocer la realidad de la deuda de este municipio, cómo podemos pedir que triunfe la razón cuando ante el odio, se impone simplemente la mayoría, el entendido desde esta mirada juarista, reconoce a cada uno de los mexicanos como iguales en derechos y dignidad, pero también a los deberes que encierra el verdadero sentido patrio, en esa lucha común que se debe librar desde todas las trincheras en busca de la paz.

Respetar el derecho ajeno implica reconocer que los otros quienes piensan diferente, tienen los mismos derechos a expresarse, a luchar por sus ideales, a ser tomados en cuenta y no simplemente escuchados. Respetar a otros implica llegar a puntos de coincidencia para desde ahí poder construir la patria, el estado o la ciudad, esos otros mayorías o minorías tiene también muchas cosas que aportar, hoy nos encontramos en una nueva etapa de la historia de México, un gobierno federal que suscribe con todos los factores políticos el pacto por México, en el que unidos gobierno y oposición, están logrando sacar adelante las reformas legislativas que los dos anteriores presidentes habían intentando sin éxito, es importante recordar que el estado debe garantizar a todos no sólo sus derechos ciudadanos, sino condiciones de seguridad que le permitan el ejercicio de las libertades, considerando que fortalecer el estado de derecho es fortalecer a México.

Con Juárez los mexicanos del siglo XIX tomaron conciencia plena de valores como: la igualdad, el federalismo, el nacionalismo y la democracia, así como de la importancia de vivir en un marco de libertades públicas y derechos individuales. Hoy, en los albores del siglo XXI, también tenemos que darnos cuenta que para que México ocupe el lugar que le corresponde en el ámbito internacional, no sólo tenemos que llevar a cabo una serie de reformas que deberán marcar el rumbo de nuestra patria en este siglo, sino reconocer los errores cometidos y aprender de ellos para tratar de evitarlos nuevamente, la impunidad no debe ser una aliada de quienes atentan contra nuestro estado de derecho, estamos librando una batalla en favor de la legalidad, en favor de la seguridad y en favor de ley, pero sobre todo, en favor de la justicia.

Este municipio puede ser ejemplo, si de verdad se busca la transparencia y la honestidad.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Termino con una cita textual: *Es dado al hombre señor, atacar lo derechos ajenos, apoderarse de sus bienes, atentar contra la vida de los quienes defienden su nacionalidad, hacer de sus virtudes un crimen y de los vicios una virtud, pero hay una cosa que está fuera del alcance de la perversidad, y ese es el fallo tremendo de la historia, ella nos juzgará.*

Carta de Benito Juárez a Maximiliano, Monterrey, Nuevo León.

01de Marzo de 1864.

“Que la historia nos juzgue”.

Gracias.

El Señor Presidente Municipal: V.3.- Se concede el uso de la palabra al Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, para dirigir un mensaje con motivo del aniversario de Natalicio de Benito Pablo Juárez García.

El Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: *Siempre he procurado hacer cuanto ha estado en mi mano para defender y sostener nuestras instituciones, he demostrado en mi vida pública, que sirvo lealmente a mi patria y que amo la libertad, ha sido mi único fin, proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses que son afianzar la paz en el porvenir y consolidar nuestras instituciones.*

Palabras de Benito Juárez.

Señor Presidente Municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García.

Señora representante del Poder Ejecutivo del Estado, doctora Myriam Vachéz Plagnol.

Señor Magistrado Salvador Cantero Aguilar, representante del Poder Judicial de nuestro estado.

Señor Coronel de Infantería, Alfredo Salgado Vargas, comandante del 79 batallón de infantería de la XV Zona Militar.

Señoras y señores regidores, distinguidos invitados.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Tengo el honor ahora, de usar la palabra en nombre propio y del Ayuntamiento de Guadalajara, para enaltecer la memoria de un hombre universal, hecho así mismo, un mexicano que con su obra política ha trascendido su tiempo y su patria, la solemnidad de la fecha obliga al homenaje civil, al personaje nacido un día como hoy en 1806, en las áridas y montañosas tierras de la Antequera mexicana, quien forjara con su amor al pueblo y su fe en la justicia una parte esencial de las estructuras del actual estado mexicano. En nuestra historia, Cuauhtémoc que es el gesto, Hidalgo es la fe, Morelos es la acción y Juárez es la conciencia de la patria, como lo señaló José López Bermúdez al celebrar el centenario de la Constitución de 1857.

Hoy, México vive la democracia republicana con el mismo talante liberal que implica el pluralismo, que anuncia hoy reformas en las que seguramente el ideario de Juárez estará presente, para recordarnos lo vital que resulta el respeto a la libertad y la dignidad de cada mexicano. Jalisco y Guadalajara, han de tener en cuenta ahora el legado universal del modesto niño nacido en Guelatao.

Siete años tenía Benito Pablo Juárez García, cuando José María Morelos y Pavón, entró montado en su corcel a la ciudad de Oaxaca, la estancia de libertador, fue breve pero provocó una leyenda rebelde que flotaba en aquellos Valles de Monte Albán, en Mitla y llegaba hasta el Agua Azul de Guelatao.

Alguna de esas historias éticas de la independencia seguramente llegó a los oídos del niño huérfano, del humilde pastor de ovejas. Doce años contaba Juárez cuando tuvo su primer gesto con la lucha, al pasar frente así una partida en retirada de soldados insurgentes, seguramente le evocaron aquella imagen grandiosa de Morelos, el niño Benito decidió entregar una oveja a la tropa hambrienta y la leyenda dice que al no poder explicar la falta de ese ganado a tu tío y tutor, decidió fugarse de la casa de Guelatao y caminar a la ciudad de Oaxaca para satisfacer su enorme deseo de aprender.

En sus propios apuntes, Juárez relata el dilema moral que más allá de la leyenda lo llevó a la decisión de marcharse, dice Juárez: era cruel la lucha entre estos sentimientos, y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para procurar mi educación.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Lo hizo como lo han hecho millones de mexicanos, de jaliscienses y de tapatíos que han emigrado en busca de mejores condiciones para sus familias.

Juárez, fue desde niño un indígena emigrante, que quería entender y vivir en el mundo occidental, lo consiguió de tal forma que trascendió no sólo la tradición zapoteca de la cual era originario, sino que comprendió la importancia de la cultura náhuatl, se asimiló en el crisol mestizo y se convirtió como decía cicerón, en un ciudadano del mundo.

Juárez tuvo una enorme visión como estadista, tomó decisiones cada día de su vida cuyas consecuencias nos alcanzan en la justicia, la seguridad, la educación y la vida civil, supo que la vida urbana regiría el mundo rural que se transformaría en simple proveedor y que los mismos mecanismos industriales necesariamente producirían concentración, propició el comercio, la banca y la industria incipiente, debemos inspirarnos en su visión para impulsar medidas que hagan que Guadalajara sea una ciudad cada vez más cosmopolita, más abierta al mundo, con más intercambio con otras naciones, hoy la apertura es parte esencial de la libertad personal, de la libertad económica y del desarrollo cultural.

Pero regresemos a los doce años de edad de Juárez, quien llegó a la ciudad a buscar afanosamente a su hermana Josefa, que era cocinera en casa rica, luego de mucho andar, la encuentra y la abraza, se envuelven los dos en llanto en la mansión del genovés Antonio Maza, quien generosamente ofreció trabajo de inmediato al niño en tanto encontraba casa en donde quedarse definitivamente, esa solariega residencia era frecuentada por Antonio Salanueva, un convencido del bien hacer con la educación de los menores, quien lo protege y lo inscribe en la escuela, su nuevo protector era un terciario franciscano y encuadernador de libros, oficio que aprende el niño y con el le llega la afición a la lectura de una lengua recién adquirida, la aprendió como autodidacta, ya que la instrucción entonces allá, se limitaba solamente aprender de memoria el catecismo sin llegar al conocimiento de la gramática.

En las tareas de ayudante de encuadernador, llegaron a sus manos las lecturas de San Pablo, de Tácito y de otros clásicos griegos y romanos; para los indios como él, el único camino para adquirir formación era la carrera eclesiástica, que ya le era sugerida por su padrino y ya lo había

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

hecho antes con los consejos de su tío Bernardino. Si como reza la frase: “*Origen es destino*”, su origen fue rebelde, su destino la lucha, pero siempre enmarcada en la ley y en la justicia.

Ahora a nosotros en Guadalajara, nos toca revelarnos contra la acción de la delincuencia mediante un trabajo tesonero, de coordinación con las fuerzas de otros niveles de gobierno, siguiendo el pensamiento federalista impulsado vigorosamente por el indio de Oaxaca.

Trece años tenía cuando el ejercito trigarante entró a Oaxaca, el espectáculo que miraron sus ojos le produjeron seguramente pasiones patrióticas, al grado que al pasar la bandera frente a él, decide dar un paso al frente, avanza al símbolo patrio al que besa en sus pliegues con la misma actitud que había aprendido a besar un crucifijo.

Había llegado tres años antes a recibir a la ciudad, aún vestía de manta blanca que cambiaría luego por la elegancia formal que exige la vida republicana y por su gusto personal por vestir de negro que nos refiere Andrés Henestrosa. El joven, admiraba a José María Morelos con su impactante imagen vestido de gala entrando a la ciudad y a quien descubrió plenamente al leer sus escritos políticos resumidos en los sentimientos de la nación, mucho tenemos aún que aprender de su actitud civil llena de nobleza que contagiaba en todas las ceremonias públicas en donde estaban presentes nuestros símbolos nacionales, esa sobriedad republicana con la que hemos honrado hace unos minutos a nuestro lábaro patrio, tiene ese espíritu de respeto con el que Juárez saluda con pasión a la primera bandera tricolor.

Quince años contaba Juárez cuando ingresó al seminario como externo zapoteca, ahí logró su propósito de estudiar gramática en latín, se distinguió por su desempeño en las aulas en donde ganó rápidamente el respeto de compañeros y profesores, su padrino le impulsaba que estudiara teología moral y abrazara la vocación sacerdotal, pero su deseo interno era otro, así que estudio casi furtivamente filosofía, artes y teología, pero en lugar de ornarse obtuvo el título de bachiller.

Meses después, se inscribía en el instituto de ciencias y artes en contra de la opinión de su protector, ahí es donde adquiere el tono liberal de sus pronunciamientos, ahí abreva de las lecturas de los franceses Voltaire, y algunos más, así como de algunos norteamericanos, y seguramente todos

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

puestos con aquellas bellas pastas que él sabía fabricar. Ahí cultiva la luz de la ilustración, se adentra en las claves que orientan y dotan el equilibrio según yorquinos y escoceses.

Veintisiete años tenía cuando vio culminada su formación de talante liberal adquirida en aquél instituto al obtener el ansiado título de abogado, por cierto, el primero habilitado por los tribunales de Oaxaca, la formación laica se le convirtió en una convicción que ha trascendido hasta formar hoy parte de nuestro marco constitucional, las reformas recientes a nuestro sistema educativo, tienen también la inspiración juarista de la igualdad lograda a partir de la instrucción pública que ya citaba Jesús Reyes Heróles y que ahora podemos expresar en el derecho a una educación de calidad.

Para entonces, Juárez ya adquiría una cierta fama pública, se declara distante de la jerarquía católica pero cercano al clero regular, apenas recibido el título profesional, es nombrado magistrado del Tribunal Superior de Justicia, el gusto le dura poco por la caída del gobierno de Valentín Gómez Farías, es expulsado de Oaxaca y obligado a ir a Tehuacán, Puebla, aunque rápidamente regresa a ejercer su profesión de abogado. El partido liberal que le había abierto las oportunidades estaba desorganizado ante el avance conservador, por lo que decide actuar desde su bufete en acciones sociales y entre otros casos defiende a los indios del pueblo del oricha que se decían explotados por el cura, lo que le vale pisar por primera vez la cárcel.

Treinta y siete años tenía cuando su vida personal se llena de plenitud amorosa al contraer matrimonio con Margarita Maza, hija de aquél antiguo patrón que le había recibido años antes, los tiempos de vida matrimonial juntos, los recuerda Juárez con enorme cariño, luego Margarita habría de luchar para poder encontrar al marido en medio de luchas, de guerras, penurias e intrigas, siempre superadas por la gran compañera que encontró la forma de llevarle a los hijos a quienes juntos profesaron un inmenso amor, aún después del dolor de la muerte filial.

Cuarenta y dos años contaba al ser nombrado gobernador de su estado natal, mandato que culminó cuatro años después cuando fue desterrado por Santa Ana. Cuarenta y siete años tenía al llegar al destierro de Nueva Orleans, luego de haber pasado una larga temporada en La Habana Cuba, las penurias económicas le seguían y en la ciudad norteamericana se dedicó a

Ayuntamiento de Guadalajara

torcer tabaco, mientras Margarita cosía ropa ajena y se las ingeniaba para salir adelante con sus hijos.

A los cincuenta años, regresa a ser gobernador de Oaxaca y al año siguiente, de expedirse la Constitución Federal, es designado Ministro de Gobernación y en diciembre del mismo año, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Perseguido por el Plan de Tacubaya, marcha a Guanajuato donde asume la Presidencia de la República por ministerio de ley.

A los cincuenta y dos años, un trece de marzo aquí en Guadalajara, el Presidente Juárez, se enfrentó con los ojos a los cañones de las armas de un inminente fusilamiento impedido por la elocuencia y la valentía de Guillermo Prieto, quien vitoreo a Jalisco luego de gritar "*Los valientes no asesinan*", en un episodio épico sucedido a unos cuantos metros de aquí, en el Palacio de Gobierno.

En esos salones de señorío republicano y liberal, el Presidente Juárez proclamó nuevamente su amor al pueblo y su inquebrantable fe en la justicia con estas palabras: *Pueblo de México, tener fe en la posibilidad de restableceros, un poco de energía, una ciega sumisión a la justicia, la proclamación de los verdaderos derechos volverán a la república la paz, ahora hay que hacer resonar las palabra y repetirles a los criminales aquí y en todo México, con la fuerza del estado devolverles la misma frase "Los valientes no asesinan" porque hay que poner la fuerza de la ley frente a los cañones de la impunidad.*

A los sesenta y un años, al ser fusilado Maximiliano, en un frio diciembre, es reelecto Juárez Presidente, se proclama entonces la restauración del orden republicano, quizás uno de sus mayores orgullos como estadista, junto al ser designado en la tierra de Bolívar, en Bogotá, Colombia, como Benemérito de las Américas.

Benito Juárez García, se paseo por nuestras calles, por estas calles de Guadalajara en momentos decisivos para nuestra patria, en esta ciudad fue asediado por los enemigos, acosado por los traidores y protegido por los patriotas, en estas calles del centro, avanzó su carruaje oscuro que ahora está resguardado aquí en el edificio de en frente, en el Museo Regional, por cierto, santuario liberal que albergó al centro bohemio de artistas y políticos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

Ese carruaje, transportó a un hombre que conoció profundamente la esencia de ser mexicano y se preguntó Juárez, en sus apuntes ¿Por qué México, mi país, es tan extraño, que está formado a mitad y mitad de una fuente inagotable de ternura y de un pozo profundo de bestialidad?, ese, señores y señoras, sigue siendo nuestro México, quizá un poco más moderno pero igual de profundo. A unos metros de aquí instaló la sede temporal del Poder Ejecutivo de la Nación y dispuso medidas para el mantenimiento de las instituciones, convencido de que la democracia es el destino de la humanidad y que la libertad es su brazo indestructible.

Muchas casonas de aquellos tiempos, aún están en pie, como testigos de la enorme transformación que ha vivido nuestra querida ciudad, como lo había dicho desde su ladera don Juan López Jiménez, dar testimonio de esas señoriales construcciones de nuestros desafíos, de quienes tenemos el alto honor de servir en este ayuntamiento, y que en mi concepto son por una parte la seguridad de las personas y sus bienes que son amenazados por el crecimiento acumulado del crimen, y por otra parte, la pérdida de habitantes, de hogares y de centros de trabajo en un municipio situado en el eje de una ciudad grande que debemos de transformar en una gran ciudad metropolitana que llene de orgullo a nuestros hijos y a nuestros nietos.

Juárez nos inspira para orientar la lucha contra la delincuencia en el marco irrestricto del Estado de Derecho, con pleno respeto a la dignidad de cada persona que aplique con rigor la fuerza de las instituciones a quienes generan violencia, envenenan a los niños y cometen todo tipo de crímenes que no deben quedar impunes, por eso ha llegado la hora de dejar nuestras diferencias para respaldar la transformación de nuestro sistema policial, instrumentar un mando coordinado y contribuir en la formación de nuevas fuerzas en los estados y en la consolidación de la gendarmería nacional, propuesta por nuestro Presidente Enrique Peña Nieto.

México señores, ha de vivir tiempos mejores, Guadalajara tendrá cada vez más habitantes, será capital de la creatividad, de la cultura, de la mexicanidad, mediante acciones coordinadas con el gobierno del estado y con la federación, se impulsará el repoblamiento, la construcción de infraestructura que mejore la calidad de vida y contribuya a crear aquí un ambiente limpio y sustentable. El ideario liberal de Juárez, supone también la conciencia multicultural, implica seguir luchando para terminar con los privilegios que lastiman a los más pobres y cultivar el amor al pueblo con

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

una actitud cercana con todos, que nos permitan sentir que las diferencias irrespetuosas, no se enriquecen. Ese es el espíritu del Pacto por México, ese pacto que ha inspirado también a la administración encabezada por el señor Gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, quien impulsa un trabajo coordinado con los municipios y con todas las fuerzas políticas que coloca el interés público por encima de cualquier privilegio particular.

Sigamos a Juárez, haciendo que el límite al poder sea la justicia, entendamos que tan no hay tampoco justicias en una ética republicana, que las leyes son sagradas, porque implican una aspiración moral de paz colectiva, en ese sentido que nos enseña con su obra reformadora, esa corriente de filosofía liberal que ahora en nuestro tiempo recrean pensadores como John Locke y algunos otros.

Había pasado mucho tiempo, atrás había quedado Guelatao, Oaxaca, México Guanajuato, Guadalajara, Paso del Norte, Tampico, y por supuesto La Habana y Nuevo Orleans, también pasaron las diferencias con la Iglesia, con los Estados Unidos, con Francia, atrás las cartas de Víctor Hugo, atrás la muerte de su hijo y la de miles de mexicanos, atrás la figura señera de Morelos entrando a Oaxaca y su reverencia y aquél beso a la bandera.

Sesenta y seis contaba cuando la muerte le sorprende en Palacio Nacional un 18 de julio de 1872, había valido la pena una vida en la que no intentó quedar bien con todos y en la que sometió su rebeldía, al imperio de la ley.

Señoras y señores, doscientos siete años han pasado con su vestimenta negra, con su sobriedad en el hablar, con su pasión republicana, Juárez es la conciencia de la patria y Juárez vive en Guadalajara.

Muchas gracias.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VI. Agradecemos la presencia del profesor Miguel Rodríguez Noriega, Secretario General de la Sección 47.

Una vez agotado el orden del día, se declara clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de quienes nos han acompañado, de manera

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

muy especial la presencia de la doctora Myriam Vachéz Plagnol, Secretaria de Cultura, representante del señor Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, y la del Magistrado Salvador Cantero Aguilar, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 24 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión solemne para la firma del Convenio de Colaboración con la Ciudad de Dublín, República de Irlanda, a celebrarse el día de mañana a las 11:00 horas, en este Salón de Sesiones.

Muchas gracias, que tengan buen día.

Gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA ELISA AYÓN
HERNÁNDEZ.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS. REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ.**

**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO. REGIDORA MARÍA LUISA URREA
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ. REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO
GÓMEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL GÓMEZ.
ALFEIRÁN RUÍZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMÓN
DELGADO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.

Ayuntamiento de Guadalajara

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintidós celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:30 horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece.